

y del Procedimiento Administrativo Común, y en atención a la salvaguarda de los principios que deben presidir la actuación de la Administración Pública, he resuelto:

Ampliar en diez días naturales el plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales previsto en las bases 4.2 de las Resoluciones de 20 de noviembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan procedimientos selectivos de acceso a la categoría superior de las subescalas de Secretaría e Intervención-Tesorería («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), en las bases 4.2.2 de la Resolución de 3 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención («Boletín Oficial del Estado» del 14), y en la base 4.2.2 de la Resolución de 10 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

29946 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Alpicat (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 123, de 13 de octubre de 1998, se publican las bases de la convocatoria para la contratación laboral de un Arquitecto municipal, de acuerdo con las siguientes características:

Titulación exigida: Título de Arquitecto superior.

Forma de provisión: Concurso-oposición.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Alpicat, 15 de octubre de 1998.—El Alcalde, Pau Cabré Roure.

29947 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 228, de fecha 25 de noviembre de 1998, se publica íntegramente las convocatorias siguientes:

Dos plazas de Auxiliar de Administración General. Grupo D. Funcionarios de carrera. Dotada con las retribuciones básicas y complementarias establecidas en la legislación vigente. Procedimiento: Concurso-oposición.

Una plaza de Vigilante de Seguridad (Vigilante de Parques y Jardines y otros cometidos). Grupo E. Dotada con las retribuciones básicas y complementarias establecidas en la legislación vigente. Procedimiento: Concurso oposición restringido entre funcionarios del Ayuntamiento de Puenteareas.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puenteareas, 27 de noviembre de 1998.—El Alcalde, José Castro Álvarez.

29948 RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Palafolls (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 269, de 10 de noviembre de 1998, aparecen publicadas las bases generales para el acceso a las diferentes plazas correspondientes a vacantes integradas en la oferta de ocupación para 1998, así como las bases específicas reguladoras del procedimiento de selección de las plazas siguientes: Encargado, personal laboral (vigilancia y mantenimiento) para el pabellón polideportivo; Técnico Auxiliar de Cultura, Deporte y Juventud, personal laboral, para el punto de información laboral, y Vigilante (funcionario) de Administración Especial, Servicios Especiales, dotadas todas ellas con el salario o las retribuciones que correspondan de acuerdo con la normativa vigente.

El plazo de admisión de solicitudes será de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, en relación con estas convocatorias, se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palafolls.

Palafolls, 30 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Valentí Agustí Bassa.

29949 RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Sant Cebrià de Vallalta (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 279, de fecha 21 de noviembre de 1998, publica las bases de las convocatorias para proveer las plazas siguientes:

Sistema de selección: Concurso.

1. Una plaza de operario de Servicios municipales. Clase de personal: Laboral fijo a jornada completa. Categoría: Oficial de primera.

2. Una plaza de Auxiliar administrativo/a para el consultorio médico local. Clase de personal: Laboral fijo a tiempo parcial. Categoría: Auxiliar.

3. Una plaza de Ordenanza encargado de instalaciones municipales para «El Casal de Cultura i Joventut». Clase de personal: Laboral fijo de actividad continuada a jornada completa. Categoría: Subalterno.

4. Una plaza de Ordenanza encargado de instalaciones municipales para «El Casal d'Avis». Clase de personal: Laboral fijo a tiempo parcial. Categoría: Subalterno.

5. Una plaza de operario del servicio municipal de recogida de basuras. Clase de personal: Laboral fijo a jornada completa. Categoría: Peón.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la última publicación del presente anuncio «Boletín Oficial» de la provincia, el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con las citadas convocatorias se realizarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el lugar donde se celebren los correspondientes ejercicios y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, según proceda.

Sant Cebrià de Vallalta, 30 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Joan Roig i Serra.